COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO EXENTO Nº 924

DALCAHUE, 27 de Marzo del 2014.

VISTOS: El Cometido Funcionário Nº 311, 312, 313, . Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE:

- 1. Don Antonio Vidal Muñoz, Auxiliar grado 14ª de la E.M.S, Don Olegario Barria, A contrata grado 15° de la E.M.S, Don Francisco Bahamonde, A contrata grado 18ª de la E.M.S,Don Cristian Bahamonde, A contrata grado 14ª de la E.M.S,: Ir al sector de Quiquel por ripiado de camino el dia 27.03.2014 (viàtico). Dicho cometido se realizara con camion FHBW-33, camiòn BGRR-24, Retroexcavadora DTTZ-15 y excavadora BBKP-15
- 2. Doña Verónica Sotomayor, Honorario Asimilado grado 18º de la E.M.S, Doña Rosse Marie Romero, Profesional grado 9º de la E.M.S, Don Evanan Alvarado, Administrativo grado 14º de la E.M.S: Verónica aplicar FPS Y FS para SUF y JUNJI. Rosse visitas domiciliarias por ayuda social, Evanan traslaldo de asistente social y encuestadoras el dia 27/03/2014 (viàtico). Dicho cometido se realizara con camioneta GCPL-18
- 3. Don Luis Iglesias Alvarez, Jefatura grado 12º de la E.M.S: Viistas escuela urbana y rurales municipalizadas por apoyo inscripción de plataforma sistema nacional de certificación ambiental en escuelas el día 27 y 28.03.2014 (viàtico). Dicho cometido se realizara con vehiculo de corporación patente CBLT-49

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicio en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002 .El gasto Al 215.21.02.004.005-215.21.01.004.005 Trabajo extraordinario, siempre que exista disponibilidad presupuestaria, cancelándose el 100% de las horas extras.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE. ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

PABLO ANDRES LEMUS PEÑA

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DALCAHUE

CLARA INES VERA GONZALEZ SECRETARIA MUNICIPAL D A L C A H U E

Direc. De Adm. y Finanzas

- Carpeta Personal.

Secretaria Municipal
Oficina de Partes.

-Transparencia

PALP/CIVG/RCCC/pyoa